

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

EMPRESA CONSTRUCTORA MALPO SPA, RUT N° 79.540.520-8, representada legalmente por Pablo Obrador Hurtado, RUT N° 8.527.416-3 y Mauricio Obrador Hurtado, RUT N° 8.527.415-5, ambos domiciliados en Talca, Calle Uno Norte 801, piso 8, en virtud de lo estipulado en el Código de Aguas Art. 41, 130 y 171, ha presentado en la oficina de Partes de la Gobernación Provincial de Talca, la solicitud de modificación de cauce, de la acequia que escurre por el costado Oriente del proyecto Loteo Doña Josefa II, cambiando su trazado, sección y en un sector su materialidad. La modificación del cauce se realizará en una longitud aproximada de 282 m, entre las coordenadas UTM (Datum WGS84, Huso 19 Sur): N: 6.079.601,00 m; E: 261.016,008 m y N: 6.079.860,556 m; E: 261.125,596 m. Un tramo abovedado de L=11 m, en cajón de hormigón armado para el paso bajo calzada de base B=1,50m y alto H=0.70m. Un tramo de canal perfilado de L=267 m, de sección trapezoidal con talud 2/3 (H:V), Base= 1.1m y Altura= 0.7m ; en el terreno donde se encuentra desarrollando el proyecto Inmobiliario "Doña Josefa II" cuyo Rol es el N° 3716-18, en la comuna de Talca. Todos los antecedentes del proyecto de Modificación de Cauces, cuya aprobación se solicita, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de partes de la Gobernación de Talca.